

## **Servicios**

Los Estatutos de la Universidad de Jaén contempla que el personal de administración y servicios de la Universidad constituye el sector de la Comunidad Universitaria al que corresponden la gestión técnica, económica y administrativa, así como el apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la Universidad y de las autoridades académicas. La Universidad de Jaén cuenta con numerosos servicios universitarios y unidades técnicas, destinadas a personal de administración y servicios; a alumnado, y a profesorado.